

Caso Debanhi: Poder Judicial catea domicilio de empleada del motel

El Ciudadano · 23 de agosto de 2022

Hasta el momento, las autoridades no han dado más información respecto a la identidad de la mujer, además, es la primera en ser imputada



El rumbo que tomó el caso de **Debanhi Susana Escobar Bazaldúa** dio un vuelco, el **Poder Judicial** cateó **la casa de una empleada del motel**, la cual su **identidad no ha sido revelada**, sin embargo, ya se fijó la primera audiencia de imputación de **cargos contra la mujer**.

El pasado **viernes 19 de agosto**, ocurrió el cateo del domicilio de la imputada, ubicado en la calle John F. Kennedy de la colonia Moisés Sáenz, en Apodaca, **aún no se especifica la fecha de su finalización**.

Se le investiga a la sospechosa por el delito de «**Falsedad de Declaraciones e Informes dados a una Autoridad, así como el Encubrimiento**».

Continúa leyendo: [Hallan restos humanos cerca del motel Nueva Castilla, Monterrey](#)

Evidencia

Las autoridades tenían como cometido encontrar aparatos electrónicos de almacenamiento, en el lugar, hallaron **una memoria USB en color azul**, un estuche de plástico, conteniendo una **memoria USB**

color verde, una memoria **USB color morado**; **seis teléfonos celulares**, una **laptop** marca Acer y su cargador, y otros **dos teléfonos celulares**.

Tras **324 entrevistas**, **23 análisis de telefonía**, **40 intervenciones periciales**, **723 indicios**, **88 dictámenes**, **341 estudios periciales y análisis de más de tres mil horas de videograbaciones** que la Fiscalía asegura realizó, **esta es la primera persona a la que se le somete a un proceso penal**.

 **#México** | Hallan restos humanos cerca del lugar donde localizaron el cuerpo de Debanhi Escobar: hasta el momento no se ha identificado a la nueva víctima <https://t.co/BKWik51LB7>

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) **August 23, 2022**

Recuento de los hechos

El 9 de abril, **Debanhi desapareció en la madrugada**, ella había ido varias fiestas en la zona de las quintas Flores y Diamante, en Escobedo, Nuevo León, junto a dos «amigas» que la conocían hacía poco.

En la última quinta estuvo forcejeando con varias personas, se desconocen los motivos, y **sus «amigas» presuntamente subieron a Debanhi a en auto de «confianza»** para que llegara a casa.

Sin embargo, Debanhi **bajó del coche por razones desconocidas**, quedando abandonada en la carretera de Nuevo Laredo, donde se tomó la última foto, la cual fue enviada a las «amigas». Después, **desapareció**.

El 21 de abril, su cuerpo fue hallado en una cisterna en desuso del Motel Nueva Castilla, los empleados reportaron el **olor fétido del cuerpo**.

Avances del caso

La Fiscalía de Nuevo, León, días después, mostró una serie de **videos donde se observa a Debanhi entrar corriendo al Motel Nueva Castilla** y luego acercarse a la zona de las cisternas, donde fue hallado su cuerpo.

De acuerdo con *La Jornada*, tras una exhumación de sus restos por desconfianza de los primeros procesos periciales, **se determinó que Debanhi no murió por una contusión profunda de cráneo** —versión de la Fiscalía de Nuevo León—, **sino de asfixia por sofocación** —versión unificada entre expertos independientes internacionales, federación y Fiscalía local.

De acuerdo con información del caso, **la audiencia fue programada para el 31 de agosto por los presuntos delitos equiparables a la falsedad en declaraciones e informes dados a una autoridad**, así como el encubrimiento.

Según la orden de cateo, **se establece que se facultó a 10 agentes para realizar la diligencia**.

Se informó que **se otorgó el acceso voluntario**, por lo que no hubo necesidad de hacer uso de la orden de cateo.

Leer más: [Último dictamen forense del caso Debanhi revela asfixia por sofocación](#)

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano